

Manos a la Cuenca de México

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Domingo, 22 de Noviembre de 2020 23:45



El sueño de algunos políticos y empresarios por tener un aeropuerto internacional en el Lago de Texcoco ha sido orquestado por décadas, desde que se cambió el aeropuerto inicial de los llanos de Balbuena al inicio del siglo XX a su ubicación actual.

MANOS A LA

CUENCA DE MÉXICO

Juan José Agustín Reyes Rodríguez

De acuerdo con la información tomada de “Breve historia” del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (SCT), a continuación me permito retomar partes de ese relato simplificado, de algunos de sus principales aspectos.

PARA LA DÉCADA de los años 30, se iniciaron las operaciones en su nueva ubicación, donde se encuentra actualmente, en la orilla noreste del lago de Texcoco. En 1939 se inauguró el Puerto Aéreo Central de la Ciudad de México, destinado a la aviación civil, en 1943 se decretó como aeropuerto Internacional, habiendo tenido varias ampliaciones y atendiendo las diversas regulaciones oficiales. En 1965 se decretó la creación de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) como responsable de operar, administrar y conservar los aeropuertos civiles del país.

Con el proceso de privatización de los recursos naturales y los servicios estratégicos, por el gobierno federal, que estuvo al servicio de los intereses privados, inició la desincorporación de

35 de 60 terminales aéreas del país. El 1° de noviembre de 1998 ASA desincorporó el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, creándose el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) como una empresa privada de participación estatal. Al crecer la demanda de esta terminal se construyó, de 2005 a 2006, la terminal dos para aumentar la capacidad de atención a pasajeros de 24 a 32 millones, demanda que para estas fechas ha sido superada ampliamente, por lo que se retomó la “necesidad” de construir un nuevo aeropuerto.

Plan Lago de Texcoco

DESDE FINES de la década de los 60 y principio de los 70, del siglo pasado, el gobierno federal le dio importancia a la zona lacustre al oriente de la capital. Y, se crea el Plan Lago de Texcoco con el objetivo de regular las aguas brancas de los ríos del oriente y darle tratamiento a las aguas de drenaje que se vierten en esos ríos. Así mismo se iniciaron trabajos verdaderamente serios de restauración y conservación de suelos, haciendo terrazas y bordos con maquinaria pesada, y reforestación en la zona de lomeríos de la subcuenca Texcoco, de la cuenca de México; se inició con el Plan San Marcos, en los municipios de Chalco, Ixtapaluca, Tepetlaoxtoc y Texcoco.

Estos trabajos estuvieron a cargo del Departamento de Divulgación Forestal de la entonces Subsecretaría Forestal y de la Fauna, así como de la Dirección Técnica de la Unidad Industrial de Explotación Forestal de San Rafael, ya desaparecida, que tenía concesionados terrenos forestales alrededor de los parques nacionales Iztaccihuatl-Popocatepetl y Zoquiapan y Anexas.

Este esfuerzo de restauración de suelos y reforestación se continuó posteriormente, a cargo de la Dirección General de Protección y Repoblación Forestales, de la misma Subsecretaría Forestal y de la Fauna, en coordinación con el Proyecto Lago de Texcoco, ampliando la superficie reforestada desde el municipio de Teotihuacán hasta Chalco, con 63,000 hectáreas, formando la Barrera Forestal de Oriente, de la cual aún quedan algunos testigos. Esta barrera forestal formó parte de lo que se llamó Plan Lago de Texcoco, cuya coordinación de todos los trabajos de restauración hidrológica y forestal quedó a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

Posteriormente, ante el grave problema del polvo que llegaba a la ciudad de México, proveniente del lecho del lago en tiempos de secas, se definieron estrategias de forestación para reducir esas tolvánicas. La Subsecretaría Forestal y de la Fauna, el entonces Instituto

Nacional de Investigaciones Forestales y el Departamento de Bosques de la entonces Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, hicieron pruebas de aclimatación de especies arbóreas, herbáceas y arbustivas, para determinar cuáles eran las especies que soportarían la alta salinidad de los suelos del lago. Previamente la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos, de la que dependía el Proyecto Lago de Texcoco, hizo lavado de suelos con zanjas de drenaje y plantó arbolitos en los bordos. Lo que funcionó y es lo que hasta la fecha ha prevalecido, sin estar necesariamente en las zanjas, además de algunos eucaliptos y casuarinas que estaban en el vivero, son el pasto salado (*Distichlis spicata*) y el Tamarix (*Tamarix spp*). Al forestar con estas especies, hubo una notable reducción de tolvaneras que afectan a la CDMX.

Fracaso

ESTOS BREVES hecho descritos, han costado al erario miles de millones de pesos a lo largo del tiempo y desafortunadamente, por el crecimiento anárquico urbano que ha ocurrido en la región oriente del lago de Texcoco, parte importante de Nezahualcóyotl y Ecatepec, que era zona lacustre, ahora es una mancha de concreto desordenada. Por otro lado, en la zona de lomeríos reforestada, se ha perdido gran superficie reforestada por cambio de uso del suelo a actividades agrícolas, aprovechando las terrazas y bordos que se hicieron con la reforestación y lo más relevante ha sido la sobreexplotación de minas de materiales pétreos, que se han llevado no sólo tezontle, tepetate y basalto sino también los árboles, cerros enteros, terrenos de cultivo, sitios arqueológicos e históricos, dejando una estela de destrucción ambiental y daños a la población en su salud y bienestar.

Casi todo esto es atribuible al Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) que en sólo dos años hizo una devastación de tierras, lo que no había ocurrido en décadas de explotación minera. Todavía hay intereses económicos y políticos oscuros que cada vez que pueden, su primer flanco de ataque es que la situación económica y financiera de México es por haber cancelado el NAIM. Esto demuestra una verdadera ceguera al no querer reconocer que ese megaproyecto era inviable ecológica, social, ambiental y financieramente.

Con la cancelación del NAIM, que salió mucho más barato que si hubiera seguido, el presidente preguntó qué hacer con las obras que se quedaron iniciadas y se cancelaron. Inmediatamente hubo propuestas de varios personajes y organizaciones sociales. Los pueblos del oriente afectados por el NAIM pusieron en la mesa que el Lago de Texcoco y su cuenca de tributación, debería recuperar su función hidrológica forestal y al mismo tiempo quienes devastaron parte del territorio principalmente por la minería, deberían resarcir los daños materiales y restituir el tejido social que se desgarró en varias comunidades.

Una de las propuestas que le presentó el famoso arquitecto Iñaki Echeverría al presidente, fue el *Parque Ecológico Lago de Texcoco* (PELT), el cual es una reedición del mismo proyecto que propuso de 2010; ha sido muy publicitado y cacaraqueado como la solución ambiental y social para utilizar la infraestructura que quedó del NAIM, pero además plantea como una maravilla el contar con áreas deportivas, canotaje, espacios para reuniones masivas, actividades culturales, vivero (por cierto, propone especies que para nada son las adecuadas), rescate de flora y fauna y mil maravillas más. La realidad es que este PELT tiene una concepción meramente urbana y adornada con plantitas y pajaritos para darle el nombre de “ecológico”.

Lo cierto es que de ejecutarse en los términos como se ha planteado públicamente, sin que se conozcan los detalles técnicos y financieros, va a ser un proyecto similar al NAIM, aunque de menores dimensiones e impactos. ***Está vendiendo espejitos por tierras y agua.*** Se está proponiendo un presupuesto de más de **17,713 millones 615,039** pesos de inversión del gobierno para ejecutarse del 2021 al 2028; comprende varios rubros, entre ellos una planta de tratamiento de aguas residuales en el Caracol. Para el 2021 se solicitó un presupuesto de **2,917 millones 121,682** pesos.

Por otro lado, las organizaciones y pueblos que estuvieron luchando en contra del NAIM, han planteado un programa integral que se denominó “**MANOS A LA CUENCA**”, que se entregó oportunamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto de su titular y a los representantes de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y de otras dependencias, en las reuniones que se tenían con ellas en la SEGOB.

Este programa hace un planteamiento integral de resarcimiento de daños, de fortalecimiento de las actividades primarias, de rescate hidrológico forestal del Lago de Texcoco y de la Subcuenca del oriente, saneamiento de los nueve ríos que llegan al lago por la parte oriente, rescate de los sitios arqueológicos, reconstruir el tejido social, detener la devastación que aún sigue ocurriendo en muchas de las minas, llamar a cuentas a los funcionarios responsables que autorizaron o toleraron la devastación de cerros y sobre explotación de minas, recuperar la salud de las personas afectadas por el polvo de las minas y su traslado, restaurar y conservar suelos y reforestar la zona de lomeríos, recuperando la Barrera forestal de oriente, fortalecer las prácticas agropecuarias de esa región que han sido la base del sustento de las familias que ahí habitan.

De manera relevante es dar cumplimiento a las sentencias ordenadas a las autoridades respectivas para regresar las tierras al ejido de Tocuila en las condiciones originales, antes que se construyera la autopista Tezoyuca – Texcoco, paralela a la cerca periférica oriente del NAIM.

Prefiero el lago

ANTE LA FALTA de respuesta oficial y querer llevar al cabo el PELT, sin la participación de los pueblos, habitantes comprometidos y sus organizaciones, será determinante lanzar una campaña bien orquestada, con pueblos afectados, organizaciones, instituciones educativas, ciudadanos de a pie y demás gente interesada, como la que funcionó cuando se detuvieron las obras del NAIM, con la campaña “YO PREFIERO EL LAGO”.

El 12 de octubre es una fecha de arranque celebrando los casi dos años de la cancelación del NAIM y a tiempo para que los diputados de la Comisión de presupuesto y gasto público también atiendan estas demandas y ajusten el presupuesto, no sólo del PELT, sino también otros presupuestos de la CONAGUA para esta región.

El PELT tiene aspectos que son factibles de apoyarse, sin embargo, hay varios más que es necesario modificarse, porque no se puede dar preferencia al concreto y servicios urbanos sobre la urgencia de recuperar la función hidrológica-forestal de la cuenca de México en particular del Lago y Subcuenca de Texcoco.

Hay mucha historia, cultura, tradiciones y amor por la tierra de los pueblos de esta región, por lo que el PELT no puede ser una entelequia con una visión “modernista” alejada del conocimiento, sentir y pensar de los habitantes, por lo que es necesario y urgente que se revisen varios conceptos de ese proyecto y se acuerde con la mayor parte de la gente y no solamente con algunos.